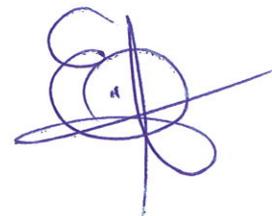


ACTA DE JURAMENTACIÓN COMITÉ DE RIESGOS (COR)

COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS (CNBS)

Con instrucciones de la Presidencia de la República de Honduras y la Secretaría de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC) a través de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), para garantizar la efectiva e idónea implementación y desarrollo del Control Interno Institucional de las Instituciones del Estado a fin de evaluar e identificar los riesgos posibles dentro de los procesos y en procura del logro de los objetivos institucionales y de una gestión de la Hacienda Pública eficaz, eficiente, responsable, transparente y proba en el marco de la Constitución, Leyes de la República e instrumentos que la desarrollan y en el uso y ejercicio que la Ley me confiere procedo a **JURAMENTAR** como integrantes del **Comité de Riesgos (COR)** en la **COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS (CNBS)**, a los siguientes responsables:

No.	Integrante Comité de Riesgos (COR)	Cargo Institucional
1	Ing. Fanny Rodríguez	Jefe de la Unidad de Seguridad de Información y Riesgos Internos / Coordinadora
	Abog. Telma Martínez	Gerente Legal/ Secretaria
2	Ing. Nicolle Suazo	Directora de Planificación y Gestión de Proyectos
3	Ing. Fernando González	Gerente Administrativo
4	Ing. Mauricio Hernández	Gerente de Tecnologías de Información y Comunicaciones
5	Lic. Isaac Cruz	Intendente de Supervisión B / Representante de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras
6	Ing. Donauro Castro	Jefe del Departamento de Calidad de Datos / Representante de la Gerencia de Regulación, Investigación y Desarrollo
7	Lic. Sidia Gómez	Especialista en Riesgos / Representante de la Gerencia de Riesgos



Cada integrante del Comité de Riesgos (COR) debe levantar su mano derecha y responder **SI JURO** a lo siguiente:

- ¿Juráis cumplir y hacer cumplir la Constitución y las Leyes?
- ¿Juráis implementar, mejorar e identificar oportunamente los riesgos y dar seguimiento permanente al control interno como política de Estado?

En nombre de la Presidencia de la República de Honduras y la Secretaría de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC) a través de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), **QUEDÁIS EN POSESIÓN DE VUESTRO CARGO COMO INTEGRANTE DEL COMITÉ DE RIESGOS (COR) EN LA COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS (CNBS).**

Para constancia se firma la presente acta en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintecuatro (24) días del mes de Octubre del año dos mil veintidós (2022).




MSc. Ericka Arely Suazo Borilla
Directora ONADICI

 C: Archivo Institucional ONADICI

